

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22343** *PÉREZ CABRILS, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 411/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Álvaro Sebastián Ferreira Baz contra "Pérez Cabrils, Sociedad Limitada" sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 22 de junio de 2010 por el que se declara a "Pérez Cabrils, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia legal total por importe de 19.069,05 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 25 de junio de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100052035-1